

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, material vario y chatarra.

Se celebrará en esta Delegación el día 19 de abril de 1989, a las diez treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, material vario y chatarra, informes en esta Delegación.

Sevilla, 1 de marzo de 1989.-El Capitán Secretario, Manuel F. Ibáñez Guillén.-1.267-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición y distribución de cuestionarios impresos, manuales y partes de trabajo del Censo Agrario de 1989.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez horas, en la sala de juntas del ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta 14, para contratar la edición y distribución de cuestionarios, impresos, manuales y partes de trabajo del Censo Agrario de 1989.

Presupuesto de contrata: 72.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.440.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta séptima, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas, y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.-1.961-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0289 UR.122.

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de formación y revisión del catastro urbano de varios municipios.

2. *Area que comprende:* Alorca, Puebla Tornesa, Suera, Villafamés, Villahermosa del Río y Viver.

3. *Presupuesto máximo:* 26.202.230 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.607 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* El trabajo correspondiente a este concurso se iniciará el día siguiente al de la formación del acta de iniciación de los trabajos y su terminación será el 30 de diciembre de 1989.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Castellón, Huerto de Más, número 8, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, siendo la fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupo 1 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluidas en el expediente y al pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Oficina de la Gerencia Territorial antes citada dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Castellón, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de Revisión Catastral de Urbana de los siguientes municipios: (anotar los municipios correspondientes al concurso al que se acuda)», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopia legalizada ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las

incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las figuradas en la condición tercera del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos acreditativos de haber constituido la correspondiente fianza provisional a que se refiere la condición quinta.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición tercera del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de Revisión Catastral de Urbana de los siguientes municipios: (anotar los municipios correspondientes al concurso al que se acuda)», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta de los adjudicatarios.

Castellón, 24 de febrero de 1989.-El Gerente territorial, César Fernández López.-V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, Adolfo Peña Solsona.-1.680-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0189 UR.122.

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de formación y revisión del catastro urbano de varios municipios.

2. *Area que comprende:* Albocacer, Ares del Maestre, Benasal, Castellfort, Cati, Forcail, La Jana, Olocau del Rey, San Jorge, San Mateo, Sierra Engarcerán y Villafraanca del Cid.

3. *Presupuesto máximo:* 35.928.780 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.874 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* El trabajo correspondiente a este concurso se iniciará el día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos y su terminación será el 30 de diciembre de 1989.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Castellón, Huerto de Más, número 8, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, siendo la fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupo 1 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluidas en el expediente y al pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Oficina de la Gerencia Territorial antes citada dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Castellón, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de Revisión Catastral de Urbana de los siguientes municipios: (anotar los municipios correspondientes al concurso al que se acuda)», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos Autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopia legalizada ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las figuradas en la condición tercera del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos acreditativos de haber constituido la correspondiente fianza provisional a que se refiere la condición quinta.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición tercera del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de Revisión Catastral de Urbana de los siguientes municipios: (anotar los municipios correspondientes al concurso al que se acuda)», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta de los adjudicatarios.

Castellón, 24 de febrero de 1989.-El Gerente territorial, César Fernández López.-V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, Adolfo Peña Solsona.-1.681-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lérida, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de trabajos de formación y revisión de catastros de urbana, rústica y pecuaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del

Estado, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos correspondientes a los concursos convocados mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 30 de diciembre de 1988, han sido adjudicados definitivamente de la forma siguiente:

a) Revisión catastral urbana:

Concurso 01/89/UR/25: Términos municipales de Alas i Cerc, Arseguel, Basella, Cabó, Cava, Coll de Nargó, Estamariu, Figols i Ajinyà, Montferrer Castellbó, Oliana, Organyà, Peramola, Ribera d'Urgellet, Les Valls d'Aiguilar, Vansa i Fornols, Aristot i Toloriu, Josa i Tuixen y Prats i Sansor, a la Empresa «Tecnocarto, Sociedad Anónima».

Concurso 02/89/UR/25: Términos municipales de Alins, Espot, Esterri de Cardós, Farrera, Guingueta i Jou, Lladorre, Llavorsí, Vall de Cardós, Soriguera, Tirvia, Abella de la Conca, Castell de Mur, Gavet de la Conca, Isona i Conca Dellà, Llimiana, Pallars Jussà, S. Esteve de la Sarga, Sarroca de Bellera, Torre de Cabedella, a la Empresa «Tecnocarto, Sociedad Anónima».

Concurso 03/89/UR/25: Términos municipales de Clariana de Cardener, Castellar de la Ribera, Gósol, Guixers, Llobera, Lladurs, Navés, Molsosa, Oden, Coma i la Pedra, Pinell, Pinós, Riner, S. Llorenç de Morunys y Oliu, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Concurso 04/89/UR/25: Términos municipales de Baronia de Rialp, Cabanabona, Oliola, Ponts, Tiurana y Vilanova de l'Aguda, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Concurso 05/89/UR/25: Término municipal de Mollerussa, a la Empresa «Tecnocarto, Sociedad Anónima».

b) Revisión catastral rústica y pecuaria:

Concurso 01/89/RU/25: Términos municipales de Algerri, Castelló de Farfanya, Ivars de Noguera y Os de Balaguer, a la Empresa «Serveis Generals, Sociedad Anónima» (SEGESA).

Concurso 02/89/RU/25: Términos municipales de Biosca, Guissona, Ivorra, Massoteres, Sanauja, Sant Guim de la Plana, Torà y Torreflor, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Concurso 03/89/RU/25: Términos municipales de Cervera, Estarás, Montoliu de Segarra, Les Oluges, Ribera d'Ondara, Sant Guim de Freixenet, Sant Ramon, Talavera y Tarroja, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Concurso 04/89/RU/25: Términos municipales de Granyanella, Granyena de Segarra, Guimerá, Montornés de Segarra, Nalec, Ossó de Sió, Els Plans de Sió, Tárrega, Verdú y Vilagrassa, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Concurso 05/89/RU/25: Términos municipales de Ciutadilla, L'Espluga Calba, Fullea, Maldá, Omells de Na Gaia, Sant Martí de Riucorb, Tarrés, Vallbona de les Monges, el Vilosell y Vinaixa, a la Empresa «Eco, Sociedad Anónima».

Concurso 06/89/RU/25: Términos municipales de Albagés, L'Aibi, Belliaguarda, Cervià de les Garrigues, Joncosa, La Pobla de Cérvoles y Els Torms, a la Empresa «Novotecni».

Concurso 07/89/RU/25: Términos municipales de Almatret, Bovera, La Granadella, Llardecans, Maials y El Solerás, a la Empresa «Información Cartográfica y de Base, Sociedad Anónima» (ICBSA).

Concurso 08/89/RU/25: Términos municipales de Alcanó, Alfés, Aspa, Cogul, Granyena de les Garrigues, Sarroca de Lleida, Sunyer y Torrebesses, a la Empresa «Tecnocarto».

Concurso 09/89/RU/25: Términos municipales de Arbeca, Belianes, Les Borges Blanques, Castellldans, La Floresta, Juneda, Omellons, Puig Gros y Torregrossa, a la Empresa «Novotecni».

Lérida, 22 de febrero de 1989.-El Gerente territorial, Antoni Morell i Mestre.-3.533-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Acceso de área de descanso en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)».

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Acceso de área de descanso en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)», a favor de la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsán, Sociedad Anónima», por un importe de 24.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-3.363-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real».

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real», a favor de la Empresa «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», por un importe de 15.598.578 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-3.362-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la edición de once números de la revista «Tráfico».

1. *Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones de la CEE:* 22 de febrero de 1989.

2. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, Calle Josefa Valcárcel, 28. 28071 Madrid.

3. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso abierto.

4. a) Lugar de entrega: Dirección General de Tráfico.

b) El presupuesto total no podrá exceder de 178.000.000 de pesetas.

5. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Mensual.

6. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, Calle Josefa Valcárcel, 28. 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 4 de abril de 1989.

7. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de abril de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, Calle Josefa Valcárcel, 28. 28071 Madrid (España). Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de ofertas: Público en general para la apertura de la oferta económica.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 18 de abril de 1989 (diez horas), apertura del sobre que contiene la oferta económica.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 3.560.000 pesetas y definitiva de 7.120.000 pesetas, el 2 y el 4 por 100 respectivamente del presupuesto total del suministro.

10. El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, contra entrega de conformidad.

11. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Plazo de vinculación del licitador:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

14. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el punto 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6.a).

Todos los gastos que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—1.863-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta de las obras «Estacionamiento de vehículos en el aeropuerto de Palma de Mallorca», expediente número 249/89.

Se convoca subasta para contratar las obras «Estacionamiento de vehículos en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Importe límite: 284.809.980 pesetas.

Fianza provisional: 5.696.200 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría «».

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 25 de abril, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.691-C.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para contratar, por el procedimiento de urgencia, el servicio de vigilancia y seguridad de su Sede Central, Almacén y Estación Radiosondeos y Centro Emisores en HF. Expediente 89.227.105/0.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, apartado de correos 285, 28040 Madrid, se convoca concurso abierto para contratar, por el procedimiento de urgen-

cia, el servicio de vigilancia y seguridad de su Sede Central, Almacén y Estación de Radiosondeos y Centro de Emisores en HF.

Precio límite: 42.000.000 de pesetas.

Plazo de duración del servicio: Nueve meses.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O.C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección antes indicada, con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, hasta las dieciocho horas del día 27 de marzo de 1989.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación que han de unirse a ésta y forma de presentación, figuran en los pliegos de bases del concurso.

Podrán presentarse a la licitación las agrupaciones temporales de Empresas, con las condiciones establecidas en la legislación de Contratos del Estado.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 2 de marzo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime Pérez Lloret.—1.959-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público para la realización de una campaña informativa sobre los derechos del consumidor y los instrumentos y mecanismos que le facilitan su ejercicio, así como el correspondiente plan de medios.

El Instituto Nacional del Consumo, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia, convoca concurso público para la realización de una campaña informativa sobre los derechos del consumidor y los instrumentos y mecanismos que le facilitan su ejercicio, así como el correspondiente plan de medios, por un importe máximo de 225.000.000 de pesetas, IVA incluido.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica estarán de manifiesto en la Secretaría General del Instituto Nacional del Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe señalado. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Instituto Nacional del Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional del Consumo, durante el plazo de presentación, que será de veinte días hábiles, y en horas de oficina, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación se presentará en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de proposiciones se desarrollará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene la cláusula VII.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas a

las doce horas del quinto día hábil a partir del cierre del plazo de presentación de proposiciones. Si éste recayera en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario descontándose del total de la factura.

Madrid, 7 de marzo de 1989.—El Presidente, César Braña Pino.—1.864-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia concurso para la realización del anteproyecto de construcción del Centro Nacional de Acuicultura de la Generalidad.

Anuncio de concurso para la realización del anteproyecto de construcción del Centro Nacional de Acuicultura de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con las siguientes bases:

Pliego de bases para el concurso internacional para la elaboración del anteproyecto de construcción del Centro Nacional de Acuicultura de la Generalidad de Cataluña.

1. *Objeto:* El objeto de este concurso es la ejecución del anteproyecto para la construcción de un Centro de Acuicultura en el Delta del Ebro, San Carlos de la Rápita, para su posterior desarrollo como proyecto de construcción definitivo.

Las funciones básicas del Centro de Acuicultura serán:

El seguimiento de las características físicas, químicas y biológicas del medio acuático, susceptible de cultivo, y de las poblaciones de especies cultivadas y cultivables.

La adaptación de tecnologías de cultivo a las características del litoral de Cataluña.

Asesoramiento técnico al sector y la formación de personal cualificado.

Conocimiento de la biología y necesidades de cultivo de las diferentes especies cultivables. El control de epizooticos.

Asesoramiento a los planes de explotación que se pongan en funcionamiento.

2. *Régimen jurídico:* El contrato tendrá naturaleza administrativa y se regirá por este pliego, por la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y otras disposiciones dictadas para el preciso cumplimiento de la Ley de Contratos del Estado. También será de aplicación la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos y de sus documentos anejos, o de las instrucciones, normas y demás pliegos formulados por la Administración que puedan tener aplicación en la ejecución de lo pactado, no eximirá al contratista de su obligado cumplimiento.

3. *Existencia de crédito:* Existe el crédito preciso para atender las obligaciones económicas de la Administración, derivadas del cumplimiento del contrato.

4. *Capacidad para contratar:*

4.1 Podrán presentar propuestas las personas naturales o jurídicas no incluidas en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, circunstancias que harán constar mediante declaración responsable, y que reúnan, en su caso, los requisitos señalados en el artículo 23 del Reglamento, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

4.2 Tendrán que reunir los siguientes requisitos:

Formar equipos de profesionales con capacidad de obtener los visados de los correspondientes colegios profesionales, preferentemente equipos compuestos por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, un Ingeniero Industrial, un Arquitecto y un Biólogo o similar.

Se valorará la interdisciplinaria del equipo rector del proyecto.

4.3 A efectos de prohibición para contratar señalado en el artículo 23.8 del Reglamento de Contratos del Estado, se entenderá encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los supuestos siguientes:

- Estar dado de alta de Licencia Fiscal.
- Que se hayan presentado las declaraciones y, si fuera preciso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.
- Otros documentos propios de la reglamentación colegial.

Cuando la contratación se efectúe conjuntamente con varias personas, éstas quedarán obligadas solidariamente ante la Administración, pero sólo una de ellas se relacionará directamente con el órgano de contratación y recibirá la remuneración total, salvo que en el cuadro de características técnicas y económicas se hubiera estipulado una participación individualizada de los miembros del equipo.

5. Inscripción:

5.1 El plazo de inscripción será de treinta días naturales, a contar desde la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado».

La inscripción se formalizará mediante escrito dirigido al Secretario general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca; se presentará en mano en la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, antes de las catorce horas de la fecha señalada en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado».

5.2 Documentación que se ha de adjuntar:

5.2.1 Declaración responsable de no hallarse afectado por ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

5.2.2 Justificación de la capacidad financiera y económica.

5.2.3 Justificación de la capacidad técnica.

5.2.4 Documentación acreditativa de la personalidad. Si la Empresa es persona jurídica, tendrá que presentar:

- Escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Poder notarial acreditativo de la representación del firmante de la proposición. Este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil y será bastantado por el Servicio Jurídico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En caso de personas físicas se presentará el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente compulsada por Notario.

5.3 Admisión:

a) Admisión previa: En el plazo de diez días naturales el Jurado decidirá la admisión de los concursantes, y en el mismo plazo se entregará a los concursantes admitidos la documentación base, que consiste en cartografía referente a la zona del concurso, los condicionantes generales, y por bloques funcionales, los valores climáticos y los parámetros generales y químicos de las aguas de la zona, así como también los procesos biológicos de las principales especies a considerar, y la documentación que pueda interesar al objeto del concurso.

b) Transcurrido el plazo de diez días, los concursantes, durante un plazo de veinte días, podrán solicitar la información y realizar las consultas que sean oportunas a la Dirección General de Pesca Marítima.

La Dirección General de Pesca Marítima contestará en un plazo de diez días las cuestiones formuladas por los concursantes.

c) Plazo de presentación: El plazo de entrega de los trabajos será de treinta días, a partir del último plazo indicado. Para evitar cualquier duda que

podiese surgir, esta fecha será comunicada a cada uno de los participantes admitidos en el concurso.

Todos los plazos especificados en estas bases se refieren a días naturales.

6. Lugar de presentación: Los trabajos se presentarán en mano en la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, antes de las catorce horas de la fecha señalada; si esta última coincide en sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

7. Documentación a presentar por los concursantes: Se presentarán los siguientes documentos:

Memoria descriptiva, en formato DIN-A4.

En función de los datos existentes, los concursantes plantearán sobre cartografía, a escala suficientemente indicativa, un esquema de diversas soluciones, que contemplen las diferentes alternativas referentes a puntos de captación, trazados de redes, disposiciones de unidades funcionales, evaluación económica de las diferentes soluciones, a nivel orientativo global no desglosado.

Como resultado de estos análisis, el concursante procederá a la redacción técnica de la alternativa escogida, con inclusión de los anejos de cálculos fundamentales a los planos adecuados.

Se hará la valoración económica de la opción escogida, a nivel de precios unitarios, y se elaborarán los presupuestos de ejecución material, modularizados por unidades funcionales.

Las soluciones escogidas tendrán que ser optimizadas por los sistemas más adecuados para las finalidades que se pretende cumplir.

Suficiente documentación gráfica para la definición de la propuesta.

8. Jurado calificador: El Jurado estará presidido por el honorable Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, y lo compondrán los siguientes miembros:

Director general de Pesca Marítima.

Jefe de Servicio de Pesca.

Jefe de Sección de Evaluación y Gestión de Recursos.

Jefe de Servicio de Puertos, de la Dirección de Puertos y Costas.

Jefe de Sección de Inspección Técnica de Obras.

También formarán parte del Jurado en la fase de admisión previa el Interventor Delegado del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Jefe del Servicio Jurídico, el Jefe de Servicio de Secretaría Administrativa y un representante de la Sección de Contratación y Patrimonio, que actuará como Secretario.

9. Resolución del concurso: El concurso quedará resuelto en un plazo de treinta días, a contar desde el último día de la presentación de los trabajos.

El Jurado redactará un acta en la que hará constar los votos emitidos para el trabajo premiado y el accésit.

En un plazo de quince días se hará público el resultado del concurso, mediante Resolución del honorable Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

10. Dotación del concurso: El concurso está dotado con un primer premio y un accésit, para las propuestas correlativamente designadas por el Jurado, basándose en la calidad del proyecto:

a) Primer premio: 2.869.000 pesetas.

b) Accésit: 500.000 pesetas.

El Jurado podrá declarar desiertos los premios.

El concursante que presente el proyecto ganador recibirá la dotación económica con la que está dotado el concurso, y redactará el proyecto definitivo de ejecución, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos.

11. Impuestos y tasas: Serán a cargo del adjudicatario todos los impuestos y tasas que puedan gravar el proyecto definitivo.

12. Derechos de propiedad: A excepción de los trabajos premiados, sobre los cuales la Dirección General de Pesca Marítima tendrá los derechos de propiedad, los demás quedarán a disposición de los

concurantes, en un plazo de treinta días, después de hacerse pública la decisión del Jurado.

13. Aceptación de las bases: El solo hecho de presentarse al concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las bases, por lo que no podrán, una vez formalizada la inscripción, impugnarlas.

Barcelona, 6 de marzo de 1989.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—1.782-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio antiguo «Sociedad de Amigos del País», calle Rosal, número 7, de Oviedo.

Se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio antiguo «Sociedad de Amigos del País», calle Rosal, número 7, de Oviedo.

OBJETO DEL CONTRATO

Presupuesto tipo de licitación: 34.927.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 698.551 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos «Todos», categoría D.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial de la provincia de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que desea contratar con la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación del Principado de Asturias las obras incluidas en el proyecto «.....».

b) Que acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de contratación.

c) Que ofrece el precio de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, que supone una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en la Sección de Contratación de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, sita en la calle Fruela, número 17, cuarta planta, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de esta Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que podrá examinarse, como el proyecto, en la Sección de Contratación.

Los gastos originados por este anuncio corren por cuenta de las Empresas adjudicatarias.

Oviedo, 17 de febrero de 1989.—El Consejero, Vicente Sánchez Álvarez.—1.440-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta con trámite de «Admisión previa» para la contratación de las obras definidas en el proyecto de construcción de la variante de la C.C.-6.310 en Caborana (Aller).

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de construcción de variante de la C.C.-6.310 en Caborana (Aller).

Presupuesto tipo de licitación: 274.122.735 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 5.482.455 pesetas.

Clasificación del contratista:

Grupo «A», subgrupo «2», categoría «e».

Grupo «G», subgrupo «4», categoría «e».

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, de Oviedo, hasta las trece horas del día 10 de abril de 1989.

En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 18 de abril de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 28 de febrero de 1989, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 28 de febrero de 1989.—El Secretario técnico, P. A. (ilegible).—1.677-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de refuerzo de los diques del puerto de Luarca.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras definidas en el proyecto de refuerzo de los diques del puerto de Luarca.

Presupuesto tipo de licitación: 626.923.303 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Garantía provisional: 12.538.466 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupos 2 y 3, ambos en la categoría e.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes a soluciones que se detallan:

Variante/solución: A, B, C.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 10 de abril de 1989. En el mismo Negociado de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 11 de abril de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 3 de marzo de 1989, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 3 de marzo de 1989.—El Secretario técnico.—1.865-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento conjunto de Castropol y Figueras.

Objeto del contrato: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento conjunto de Castropol y Figueras.

Presupuesto tipo de licitación: 167.478.242 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Garantía provisional: 3.349.565 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e, y grupo K, subgrupo 8 o grupo F, subgrupo 7, en la categoría resultante, según corresponda a la solución que se presente.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes a soluciones que se detallan:

Variante/solución: A, B, C.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 10 de abril de 1989. En el mismo Negociado de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 11 de abril de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 3 de marzo de 1989, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 3 de marzo de 1989.—El Secretario técnico.—1.866-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia) referente a la subasta de las obras de urbanización de la unidad de actuación de la calle Artesanos y limitrofes.

Aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación de la obra de urbanización de la unidad de actuación de la calle Artesanos y limitrofes, se expone al público a los efectos de examen, por el plazo de ocho días.

Y simultáneamente se anuncia subasta, que se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Las obras de urbanización de la unidad de actuación de la calle Artesanos y limitrofes, con arreglo al proyecto técnico aprobado definitivamente por la Corporación en su sesión de fecha 9 de febrero de 1989.

Expediente: Podrá consultarse en días hábiles en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y

obtenerse fotocopias del mismo, previo abono de las tasas correspondientes.

Tipo de licitación: 57.125.564 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses siguientes a la formalización del contrato.

Garantías: La provisional se fija en 1.142.511 pesetas. La definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del documento de calificación empresarial, establecido en el Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, en cualquiera de los grupos A), C), G) o K), categoría d) o superior.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el vigésimo día hábil en que aparezca este anuncio en el último de los boletines oficiales en que hubiera sido publicado.

Apertura de pliegos: Se abrirán las pliegos en el despacho de Alcaldía a las trece horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de pliegos. A efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o de celebración de apertura de las mismas, el sábado será inhábil.

Pagos: Serán de cuenta del adjudicatario los pagos correspondientes a los anuncios oficiales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número en nombre (propio o en representación de según escritura de poder otorgada en), enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que con la legislación aplicable han de regir la contratación de la ejecución de las obras a que se refiere la subasta anunciada por el Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de de fecha toma parte en dichas subasta y hace constar:

a) Ofrece realizar las indicadas obras por el precio de pesetas, equivalente a un coeficiente porcentual de adjudicación de

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para la contratación de dichas obras.

c) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas del proyecto y del pliego de condiciones económico-administrativas, que declara conocer.

d) Declara estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social, y se compromete a mantener el cumplimiento de las disposiciones reguladoras de la contratación laboral y la Seguridad Social y concertar póliza que cubra los riesgos de responsabilidad civil.

(Lugar, fecha y firma.)

Alaquás, 23 de febrero de 1989.—El Alcalde, Francisco Tárrega García.—1.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua de los núcleos de población de Porto Cristo, Cala Morlanda y s'Illot, de este término municipal.

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 13 de enero de 1989, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la contratación por el procedimiento de urgencia de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua de los núcleos de población de Porto Cristo, Cala Morlanda y s'Illot, de este término municipal.

Se anuncia la licitación correspondiente de acuerdo con las siguientes características:

Objeto: La explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua de los núcleos de

población de Porto Cristo, Cala Morlanda y s'Illot, de este término municipal.

Tipo: Indeterminado.

Duración del contrato: Cuarenta años.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5.000.000 de pesetas, revisables anualmente de acuerdo con el índice de precios al consumo.

Presentación de plicas: En el Registro de la Secretaría General del Ayuntamiento de Manacor, ubicada en la plaza del Convento, sin número, de esta ciudad, exclusivamente en mano, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las nueve horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manacor.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manacor, durante los días y horas hábiles para licitar.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don , domiciliado en , calle número , con documento nacional de identidad número , en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación, por el sistema de concurso, de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua del núcleo de población de Porto Cristo, Cala Morlanda y s'Illot, me comprometo a prestar dicho servicio con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas regulador de dicho concurso y demás normas de aplicación, percibiendo las tarifas que se expresan en el estudio económico adjunto y demás percepciones resultantes de dicho pliego de condiciones, todo ello de acuerdo, además, con lo que resulta de la documentación adjunta en lo que a mejoras se refiere.

Manacor, 14 de enero de 1989.-El Alcalde, Jaume Llull i Bibiloni.-670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Rehabilitación de edificio en la playa Santa Catalina para el Museo Ramón Gaya (1.ª fase)».

Objeto: La contratación mediante subasta pública del proyecto de obras relativo a «Rehabilitación de edificio en la playa de Santa Catalina para el museo Ramón Gaya (1.ª fase)».

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas, a la baja. *Clasificación exigida:* Grupo C, todos los subgrupos, categoría d.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», en el Servicio de Contratación; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones: Igualmente se expone al público por plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente anuncio, el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 16 de febrero de 1989, que ha de regir en la contratación de las obras objeto de la presente convocatoria.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , número , con documento nacional de identidad número , expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de , como , conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condi-

ciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para , cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de marzo de 1989.-El Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.-1.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 de febrero de 1989, acordó, por mayoría, adjudicar a PARCOSA el concurso convocado para contratar la prestación, mediante concesión del «Servicio de regulación de estacionamientos vigilados de vehículos en la vía pública», en el precio, por lo que se refiere a su oferta base más las opciones de lectores de tarjetas y tratamiento de infracciones, de 64.545.926 pesetas, debiendo percibirse, en cualquier caso, la cantidad total resultante, con cargo a la recaudación del servicio sin que se pueda exigir al Ayuntamiento desembolso adicional alguno. La concesión se otorga por un plazo de cinco años prorrogable con plena sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y a la oferta del adjudicatario en cuanto no contradiga lo establecido en aquéllos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, de 18 de abril de 1986.

Oviedo, 16 de febrero de 1989.-El Secretario general, Luis Arce Monzón.-3.368-E.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento del Gran Bilbao por la que se convoca concurso público para la realización de las obras del proyecto de puesta en servicio del interceptor del puerto y colector Lasasarre-Lutxana.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consorcio para el abastecimiento y saneamiento de agua de la comarca del Gran Bilbao, edificio «Albia I», 4.ª planta, calle San Vicente, número 8, E-48001 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso público conforme al artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Términos municipales de Sestao, Portugaete, Santurtzi y Barakaldo.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de las obras:*

Obras de puesta en servicio del interceptor del puerto y colector Lasasarre-Lutxana.

Obra de incorporación y enlace de redes municipales a las nuevas obras.

Obras e instalaciones complementarias:

- Canalizaciones eléctricas.
- Canalizaciones sistemas de ventilación.
- Suministro y montaje de equipos de regulación.
- Suministro y montaje de elementos accesorios.

Camino de acceso al túnel de Sestao.

Reparaciones y sellados de infiltraciones en nuevas redes.

Control y explotación de embalses, control de caudales de tratamiento, regulación de depósitos y gestión de contadores de usuarios.

Presupuesto: 147.034.700 pesetas.

c) Las ofertas comprenderán el total de las obras.

4. *Plazo de ejecución eventualmente fijado:* Cinco meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio* al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Véase punto 1. Negociado de Contratación.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 10 de abril de 1989.

8. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 13 de abril de 1989 (trece horas).

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Ver punto 5.a).

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:* Español, euskera y demás lenguas de la CEE, acompañándose en este último caso traducción oficial al español.

7. *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:*

a) Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* 21 de abril de 1989 (doce horas).

Véase el punto 1. Sede social del Consorcio de Aguas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 1.555.347 pesetas y una fianza definitiva que se calculará según lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según la siguiente escala:

Hasta 1.000.000 de pesetas: 6 por 100, y para el exceso:

Hasta 5.000.000 de pesetas: 4 por 100.

Hasta 10.000.000 de pesetas: 3 por 100.

Más de 10.000.000 de pesetas: 2 por 100, todos sobre el importe de la adjudicación.

Podrán presentarse en las modalidades y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades especiales de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* Mediante certificaciones mensuales, basadas en los trabajos realmente ejecutados.

10. *(En su caso.) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 1, categoría e.

Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los establecidos en el apartado B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La propuesta económica será formulada estrictamente conforme el modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el punto 5.a), conjuntamente con los restantes documentos.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 6 de marzo de 1989.

Bilbao, 23 de febrero de 1989.-1.861-A.